Campeonato Padre e Hijo 2026
Final Nacional

Copa

Reglamentos aprobados por R&A y USGA, la Guía Oficial 2023, Condiciones de la Competencia, Reglas Locales Vigentes.

PROGRAMA	
FECHA	Domingo 29 de noviembre de 2026
PARTICIPANTES	Parejas Padre o Madre con Hijo o Hija, todos aficionados con índice federado, socios de club afiliado a la FChG, ganadoras de alguna de las categorías A o B, Gross o Neto, establecidas en las presentes Bases, o a quienes sus respectivos clubes designen.
MODALIDAD	**18 Hoyos Greensome Stroke Play Gross y Neto 40% de la suma de los hándicaps** (se selecciona la mejor partida para luego continuar con golpes alternados).
CLUB	**Prince of Wales Country Club** Las Arañas 1901, La Reina. Santiago www.pwcc.cl
SALIDAS	Hora de citación: 13:00 Hrs Salidas simultáneas: 14:00 Hrs

CATEGORÍAS	
Categoría A	Padre o Madre con Hijo o Hija que, a la fecha del campeonato en el cual clasificó, tenía 14 años cumplidos. Hándicap de la pareja: 40% de la suma de hándicaps de cada jugador.
Categoría B	Padre o Madre con Hijo o Hija que, a la fecha del campeonato en el cual clasificó, tenía menos de 14 años. Hándicap de la pareja: 40% de la suma de hándicaps de cada jugador.
Tees de salida	• Madres e/o Hijas juegan desde **Tee Rojo.** • Padres Adultos con índice hasta 17.0, juegan desde **Tee Azul** (a la fecha del cierre de inscripciones: 24 noviembre).

	• Padres Adultos con índice de 17.1 o más, juegan desde **Tee Blanco** (a la fecha del cierre de inscripciones: 24 noviembre). • Hijos menores de 14 años al día 29 de noviembre, juegan desde **Tee Rojo.** • Hijos con 14 años cumplidos juegan desde Tee que corresponda según índice al día 29 de Noviembre (con índice de 17.1 o más, juegan desde el **Tee Blanco.** Índices hasta 17.0, desde el **Tee Azul**). • Padres Senior e hijos Senior, juegan desde **Tee Blanco** (Jugadores Senior mayores de 75 años, juegan desde los **Tees Dorados**).

INSCRIPCIÓN	
VALOR INSCRIPCIÓN	Por Pareja: **$60.000**, pagadero por el club en el cual clasifica la pareja.
El Derecho de Salida (requisito para iniciar el juego) está incluido en el valor de inscripción.	
Los Comités de Golf de los clubes de las parejas a inscribir serán responsables de la gestión de inscripción. La iniciativa de la FChG es que cada club organice su campeonato interno Padre e Hijo, considerando las categorías de la Final Nacional en las presentes Bases, y que los ganadores de cada club sean los representantes en la Final Nacional. En caso que, los ganadores no puedan asistir a la Final Nacional o algún club no organice su campeonato local, el Comité de cada club podrá designar hasta 2 parejas en cada categoría para su representación (4 parejas en total = 2 Categoría A + 2 Categoría B).	
Información requerida y confirmación	**La inscripción debe ser emitida por el club de la Pareja**, e incluir nombre completo, RUT, Fecha de nacimiento, correo electrónico, teléfonos de contacto e índice del jugador. Inscripciones con información equivoca o incompleta no serán consideradas. Es responsabilidad de cada jugador confirmar la recepción de su inscripción.
Cómo inscribirse	Únicamente por www.chilegolf.cl (hacer clic en el banner del campeonato y completar la ficha de inscripción en línea. **Se debe completar 1 ficha por equipo**)
Pago de inscripción	Por depósito o transferencia a Cuenta Corriente a nombre de: **Federación Chilena de Golf** **Rut: 70.034.000-7** **Banco de Chile** **Cta. Cte. N° 00-162-08746-02** Enviar comprobante únicamente a: pagos@chilegolf.cl. Cada Comité de Golf es responsable de confirmar la correcta recepción del pago de la inscripción.
Cierre inscripciones	**Martes 24 de noviembre a las 12:00 hrs.** Sólo serán considerados en el draw del torneo los jugadores que, al momento de cierre de inscripción, hayan pagado la misma.

DIRECTOR DE CAMPEONATO: José Luis Rojas (+56 9 6266 4546)

COMITÉ DE CAMPEONATO: José Luis Rojas
Adrián Antigual
Teléfonos de contacto: +56 9 6266 4546

ARBITRO: Comité de Reglas FChG

PREMIOS: Ganador y Runner Up, Gross y Neto, en cada categoría.
Los premios serán entregados al finalizar el campeonato.

El 1er lugar Gross se premia por sobre el 1er Neto. Este último se premia por sobre el 2do Gross y a su vez, éste último, por sobre el 2do Neto.

EMPATES: En caso de empate y considerando desde el hoyo 10 al hoyo 18, se definirá por tarjeta mediante la suma de: mejores últimos 9 hoyos, mejores últimos 6 hoyos, mejores últimos 3 hoyos y mejor último hoyo. De persistir por azar (moneda al aire).

NOTAS	
NOTA 1	INDICE DE INSCRIPCION (AFICIONADOS) Está prohibido alterar el índice de alguno de los jugadores de la pareja para participar en la competencia. Si así sucediera el jugador será descalificado. Sólo podrán participar jugadores aficionados con índice de la FChG vigente al 24 de noviembre de 2026. Jugadores aficionados extranjeros deben presentar certificado de índice o hándicap otorgado por su club o por la asociación de golf de su país.
NOTA 2	CANTIDAD DE INSCRITOS En caso de mayor cantidad de inscritos que la que permite la capacidad de la cancha (estimado en **60** parejas), el Comité del Campeonato se reserva el derecho de eliminar parejas partiendo de los índices mayores hasta cumplir con el número de participantes que permita un adecuado desarrollo de la competencia. El Comité del Campeonato se reserva el derecho de revisar los índices de los jugadores inscritos y su comportamiento en anteriores competencias, pudiendo rechazar una inscripción.
NOTA 3	BAJA DE INSCRIPCION– AUSENCIA Una pareja inscrita deberá avisar con anticipación, y **antes de las 12 hrs. del martes 24 de noviembre** si se retira de la competencia (de lo contrario la pareja no podrá solicitar el reembolso del valor de inscripción). Todos los comunicados deberán hacerse al Comité del Campeonato y dejando constancia por email a campeonatos@chilegolf.cl. En el caso de no avisar los jugadores podrán ser sancionados por la FChG, pudiendo contemplar la suspensión para participar en el siguiente campeonato oficial, o una suspensión mayor, en caso de reincidencia en esta conducta.
NOTA 4	DRAW DE SALIDAS El Draw de salidas será confeccionado por el Comité del Campeonato, el que será publicada en el sitio web www.chilegolf.cl.
NOTA 5	INICIO DEL JUEGO - Las parejas iniciarán el juego a la hora establecida.

	- Es responsabilidad de cada pareja y/o jugador averiguar su hora de salida y el tee por el que iniciará su juego. - Las parejas deberán encontrarse presentes en el tee de salida con la suficiente anticipación para efectuar los trámites necesarios e iniciar el juego a la hora establecida por el Comité del Campeonato.
NOTA 6	<u>LIMITE DE GOLPES</u> Las parejas participantes en ***Categoría B*** tendrán un máximo realizable de nueve golpes gross (9) en cada hoyo de juego. No habiendo terminado el hoyo y superado el límite descrito, la pareja deberá levantar la pelota y registrar **9** como score total en ese hoyo. La infracción a esta norma podría resultar en Descalificación.
NOTA 7	<u>VESTIMENTA</u> La Norma de Vestimenta aprobada por la FChG considera: • Polera con cuello • Pantalón largo o bermuda (no jeans ni shorts) • Uso de softspikes en calzado Los caddies deberán usar calzado con suela lisa, sin toperoles, clavos o softspikes. El Comité del Campeonato se reserva el derecho de restringir la participación a un participante y/o caddie por no cumplir con los requisitos de vestimenta.
NOTA 8	<u>TELEFONIA CELULAR</u> Está prohibido el uso de dispositivos de comunicación móvil en la vuelta estipulada (llamadas, recepción y envío de mensajes de texto y/o navegación web). La infracción a esta norma podría resultar en Descalificación. ** Permitido el uso solo para llamada de urgencia médica, al Árbitro del campeonato o como equipo medidor de distancia.*
NOTA 9	<u>CONDUCTA</u> La FChG se reserva el derecho de sancionar a cualquier pareja cuyo alguno de sus integrantes durante el desarrollo del campeonato demuestre conductas antideportivas tales como tirar o quebrar palos, gritar, proferir groserías en los recintos del club, desobedecer las instrucciones del Comité de Campeonato, etc. Las sanciones serán acumulativas y serán las siguientes: • Primer aviso: Amonestación Verbal • Segundo aviso: Descalificación Sin perjuicio de lo anterior, el Comité de Campeonato podrá aplicar una sanción mayor, de acuerdo a la falta cometida.
NOTA 10	<u>CARROS</u> Sólo se permite el uso de carros para transporte de equipamiento, de arrastre manual y/o comando a distancia, y/o el uso de carros para transporte de jugadores mayores de 55 años. Otros casos salvo expresa autorización del Comité del Campeonato. Se permite el uso de carro cuando este último va a jugar, o ha jugado bajo la penalización de “Golpe y Distancia”. Penalidad: dos golpes por cada hoyo en infracción. Detectándose la infracción entre dos hoyos de juego, la penalidad se aplica al hoyo siguiente.

	De persistir el uso, una vez detectado, descalificación.
NOTA 11	FUERZA MAYOR En caso de existir inconvenientes climáticos, tales como heladas, nieblas, tormentas eléctricas, lluvias y otros que no permitan un desarrollo normal del campeonato, el Comité del Campeonato puede alterar las salidas en las formas que estime conveniente.
NOTA 12	FIN DE CAMPEONATO La Competencia estará cerrada cuando el Comité de Campeonato comunique oficialmente los resultados y estos estarán cerrados una vez que se anote el nombre del ganador en la pizarra oficial de resultados.
NOTA 13	REQUERIMIENTO PRESENCIAL PREMIACION Todo jugador que haya obtenido algún premio en el torneo, deberá concurrir a la ceremonia de entrega de premios fijada en las bases o anunciada por el club sede. En casos excepcionales en que ello no sea posible, deberá excusarse anticipadamente con el Comité del Campeonato. Nota: Entendiendo no se trate de una causa de fuerza mayor, cuando una pareja no excuse su ausencia con anticipación al Comité del Campeonato, éste podrá no entregar posteriormente el trofeo y regalo (en caso hubiere), si así lo estimare.
NOTA 14	CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN Al inscribirse en la competencia, el/la jugador/a autoriza de manera expresa, informada e inequívoca a la Federación Chilena de Golf (FChG) para captar su imagen (fotografía y video) durante el desarrollo del evento. Esta autorización comprende la facultad de la FChG para reproducir, publicar y difundir dichas imágenes en su sitio web, redes sociales y otros medios de comunicación propios, con fines informativos, promocionales o comerciales vinculados a la competencia y a las actividades de la Federación. El/La jugador/a reconoce que esta cesión es condición necesaria para su participación, dada la naturaleza pública y mediática del evento, y que la FChG podrá utilizar este material sin derecho a compensación económica posterior. Asimismo, en el evento que el/la jugador/a se retire anticipadamente de la competencia por los motivos que fueren, su cesión de derechos de imagen para con la competencia permanecerá vigente y sin restricciones para la FChG.
NOTA 15	DERECHO DE ADMISIÓN Dado que el evento se desarrolla en una propiedad privada, el derecho a ingresar a las instalaciones y participar en la competencia está supeditado al cumplimiento de las normas de acceso e ingreso del club sede. El club sede se reserva el derecho de rechazar la entrada y/o participación de cualquier persona y/o jugador que por determinación y/o normativa del club sede se encuentre impedido y/o no habilitado de ingresar a sus instalaciones. La aceptación de estas Bases de Competencia implica el conocimiento y acatamiento de esta condición por parte de todos los inscritos y/o sus acompañantes.
NOTA 16	CODIGO DE CONDUCTA La competencia se acoge y queda circunscrita al Código de Conducta de la FChG.

NOTA 17	MODIFICACIONES A LAS BASES El Comité del Campeonato se reserva el derecho de modificar las presentes bases según la organización general lo requiera

Federación Chilena de Golf
Santiago, octubre de 2026.